

ANUNCIO

PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA CORRESPONDIENTE A LA PRUEBA TEÓRICA DE CONOCIMIENTOS, EJERCICIO TIPO TEST, DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DE ELECTRICIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN POR EL TURNO LIBRE. PERSONAL LABORAL (Bases BOP nº 245, de 20 de diciembre de 2024)

Celebrado el día 25 de febrero de 2026 el primer ejercicio, consistente en la contestación de un cuestionario tipo test, previsto en el apartado a) de la Base Sexta de la convocatoria, se acordó hacer pública, con carácter provisional, la plantilla correctora de respuestas, indicando que los aspirantes podían presentar las reclamaciones que estimasen procedentes al objeto de impugnar las preguntas formuladas por el Tribunal de Selección, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la celebración del ejercicio.

Presentadas en tiempo y plazo las reclamaciones oportunas a dicho cuestionario tipo test, reunido el Tribunal Calificador en sesión de 12 de marzo de 2026, ha procedido al estudio y deliberación de las mismas decidiendo el tribunal lo siguiente:

- Pregunta 13: No se estima. Argumentación no válida. Se ajusta al ITC-BT-02,aptdo 2.1.2.
- Pregunta 23: No se estima. Argumentación no válida una vez hecha las comprobaciones oportunas por el Tribunal. Se ajusta al temario establecido
- Pregunta 24:**Se estima. Se sustituye por la pregunta 51 de reserva**
- Pregunta 30: No se estima. Argumentación no válida. Se ajusta al ITC-BT-47.
-
- Pregunta 31: No se estima. Argumentación no válida una vez hecha las comprobaciones oportunas por el Tribunal. La alternativa que da el aspirante no es posible.
- Pregunta 43: No se estima. Argumentación no válida una vez hecha las comprobaciones oportunas por el Tribunal. Se ajusta a la normativa.
- Pregunta 46: No se estima. Argumentación no válida una vez hecha las comprobaciones oportunas por el Tribunal. Se ajusta a la normativa.

En base a las argumentaciones anteriores este Tribunal:

ACUERDA:

Sustituir la pregunta 24 por la 51 de reserva.

Lo que se hace público para general conocimiento, elevando a definitiva la plantilla correctora de respuestas, en Cáceres, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL